



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



128.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., U.S.A., 25 al 29 de junio de 2001

Punto 3.3 del orden del día

CE128/7, Add. I (Esp.)
27 junio 2001
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL JURADO DEL PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 2001

El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2001, integrado por los representantes de Bolivia, Estados Unidos de América y Nicaragua, se reunió el miércoles 27 de junio durante el transcurso de la 128.^a sesión del Comité Ejecutivo. Después de examinar la documentación sobre los candidatos presentados por los Estados Miembros, el Jurado decidió otorgar el Premio OPS en Administración, 2001 al Dr. Carlos Gehlert Mata, de Guatemala, por su contribución pionera a la extensión de la atención primaria de salud en el área rural de Guatemala en épocas y circunstancias difíciles, utilizando la estrategia de formación de un personal técnico intermedio oriundo de las mismas comunidades a servir.

El Jurado recomienda al Comité Ejecutivo la aprobación de la resolución siguiente:

Proyecto de resolución

LA 128.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2001 (documento CE128/7, Add. I), y

Teniendo presente las disposiciones de las Pautas y Procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la 18.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1970), modificados por la 24.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1994) y la 124.^a sesión del Comité Ejecutivo (1999),

./..

RESUELVE:

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 2001 al Dr. Carlos Gehlert Mata, de Guatemala, por su contribución pionera a la extensión de la atención primaria de salud en el área rural de Guatemala en épocas y circunstancias difíciles, utilizando la estrategia de formación de un personal técnico intermedio oriundo de las mismas comunidades a servir.
2. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2001 (documento CE128/7, Add. I) a la consideración del 43.^{er} Consejo Directivo.